

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

4597***Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III***

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-7095/2021	MAIRATA ALEMANY, MATEU	***9832**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (firmada por el solicitante). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". El documento 5 es necesario que esté firmado por el solicitante y por la empresa instaladora (esta si no firma digitalmente debe estar firmada y sellada). Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante.	
MOVESIII-7172/2021	ABALOS AGUILERA, ANDRES	***6286**	El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Debe indicarse en el presupuesto de la legalización de la instalación del punto de carga el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII-7194/2021	PANADES FULLANA, MARTA	***5215**	Es necesario aportar el presupuesto especificando la potencia del cargador.	Aclaración
MOVESIII-7212/2021	Gonzalez Rosado, Rocío Inmaculada	***9852**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención firmado. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y la solicitante. Es necesario presentar el documento 6 firmado. Es necesario presentar el documento 7 firmado. Es necesario presentar el documento 8 firmado.	
MOVESIII-8723/2021	MERCADAL MASCARO, CICERON	***0984**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario aportar el documento normalizado 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7, Declaración principios PRTR. Es necesario aportar el documento normalizado 8, Declaración cesión de aceptación de	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
			la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8724/2021	MONTserrat SÁNCHEZ-ESCRIBANO, MARIA ISABEL	***9692**	Es necesario aportar el documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 7, Declaración principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 8, Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8725/2021	Woiczuk, Thomas Karl Alfred	***7230**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Es necesario aportar el documento normalizado 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7, Declaración principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8726/2021	Santandreu Bonet, Antonio	***2741**	Es necesario aportar el Documento 1 debidamente cumplimentado (faltan datos específicos del solicitante, el punto 5). Es necesario aportar la documentación acreditativa para poder conceder la ayuda adicional del 10%. Es necesario aportar el permiso de circulación del vehículo que se quiere adquirir a nombre del concesionario, puesto que se trata de un vehículo de demostración. Es necesario aportar el permiso circulación del vehículo desguazado. Es necesario aportar la copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año (2024).	
MOVESIII-8729/2021	FRAYN HARRIES, FINNEGAN CHARLES	***7578**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante y el pasaporte. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y por el solicitante. Es necesario aportar el documento normalizado 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7, Declaración principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8, Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8731/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante y cumplimentar los datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8732/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico a nombre de la empresa solicitante. Aclarar potencia solicitada. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender. faltan datos de la empresa instaladora.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8734/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante y cumplimentar los datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8735/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Se deben presentar tres ofertas de distintos proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000€ en caso de ejecución de obras o 15.000€ cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender. faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8736/2021	Estrany Jaume, David	***4166**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención correspondiente a la actual convocatoria MOVES III, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8737/2021	Villafranca Villanueva, Ana Belén	***4287**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears. El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Pendiente entregar permiso circulación del vehículo desguazado. Durante entregar copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año (2024). Es necesario aportar el Documento 7 Declaración principios PRTR, debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar el Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8738/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	En el documento 1 falta indicar el tipo de beneficiario. Es necesario presentar el NIF de la entidad. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. En el documento 5 es necesario rellenar los datos de la empresa instaladora.	
			En el Documento 1 debe indicarse en el punto 7 si ha recibido o no alguna ayuda por el mismo concepto. Es necesario aportar el permiso circulación del vehículo desguazado. Es necesario aportar el documento normalizado copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año (2024). Es necesario aportar el	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8740/2021	Marqués Pons, Isabel	***9523**	documento normalizado 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7, Declaración de principios PRTR. Es necesario aportar el documento normalizado 8, Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8741/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria. El apartado de gestión de subvenciones es una partida no subvencionable según las bases de la convocatoria. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario rellenar los datos de la empresa instaladora. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender.	
MOVESIII-8742/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario indicar el tipo de beneficiario del solicitante. Es necesario aclarar los importes de la inversión solicitada con IVA y la ayuda solicitada para coincidir con los importes telemáticos aportados y el presupuesto. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario rellenar los datos de la empresa instaladora. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender.	
MOVESIII-8743/2021	Bucci, Alessandro	***9572**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial (puntos 5 y 7) y la firma digital debe poder verificarse. Es necesario presentar un documento identificativo del solicitante y su firma (pasaporte). Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente firmada.	
MOVESIII-8744/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	En el documento 1 debe indicarse el tipo de beneficiario del solicitante. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender. faltan datos de la empresa instaladora. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8745/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	En el documento 1 debe indicarse el tipo de beneficiario del solicitante. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8747/2021	Isla Centinela SL	***8944**	El documento normalizado 1 de la solicitud debe indicar el representante legal de la empresa. Es necesario presentar el NIF de la entidad. Se debe aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8749/2021	Palluce, Jean Luc Michel Charles	***6075**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-8750/2021	TERRASA MORA, JUAN CARLOS	***0401**	Es necesario presentar copia del recibo del impuesto de tracción mecánica del último año	
MOVESIII-8753/2021	Reynes Riera, Juana	***0788**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario aportar el documento normalizado 4: declaración de mínimos (autónomos), debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7, Declaración de principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8, Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8757/2021	ZEKIUM SL	***5143**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el NIF de la entidad. Se debe aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas en relación con la ejecución y actuaciones del PRTR (documento 8) debidamente cumplimentado y firmado.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8758/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	En el documento 1 debe indicarse el tipo de beneficiario del solicitante. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario rellenar los datos de la empresa instaladora. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas en relación con la ejecución y actuaciones del PRTR (documento 8) debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8761/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8763/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. (tipo de solicitante y firma) , Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. En el presupuesto debe indicarse la ubicación del punto de instalación del lugar de carga. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8765/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Documento 5: memoria técnica por el programa 2 faltan los datos de la empresa instaladora.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8766/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que se deben emprender y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8767/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8768/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que se deben emprender y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8771/2021	BOSIS 2007, SL	***4836**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII-8772/2021	LORANG, MUGUETTE RENEE SUZANNE MARIE BLANCH	***3148**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante para cotejar firmas	Aclaración
MOVESIII-8773/2021	ALVAREZ MATA, DAVID ALBERTO	***1854**	Aclarar número cuenta bancaria (divergencia entre trámite telemático y documento 1).	Aclaración
			Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado (punto 7) y firmado. Es necesario aportar el permiso de circulación del vehículo adquirido. Es necesario aportar la copia del recibo de	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8774/2021	Saleta Barral, Ricardo	***0742**	impuesto de tracción mecánica del último año. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-8775/2021	Mota Puerto, Susana	***0747**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda.	
MOVESIII-8776/2021	MIKOV KOSTOV, IVAN	***8476**	En el presupuesto falta el emplazamiento del punto de carga que se desea instalar. Aclarar la firma del representante de la empresa en el documento 5.	Aclaración
MOVESIII-8778/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, iewpecificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8779/2021	REMO SUSTAINABLE MOBILITY S.L	***7456**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el documento 1 para que sea válido. En el documento 1 es necesario aclarar los importes de la inversión solicitada con IVA y de la ayuda solicitada para coincidir con los aportados al trámite telemático. Además del presupuesto del suministro del cargador, es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario aportar los presupuestos en el idioma oficial según las bases de la convocatoria. La potencia indicada en la memoria descriptiva debe coincidir con la potencia del punto de carga del presupuesto. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el documento 5 para que sea válido. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora. Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el documento 6 para que sea válido. Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el documento 7 para que sea válido. Los representantes de la empresa son administradores mancomunados, por lo que es necesaria la firma de ambos en el documento 8 para que sea válido.	
			Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8780/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Se deben presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8781/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8782/2021	MAS CIFRE, JAUME	***3009**	En el Documento 1 no puede verificarse la firma digital y tampoco es válida la firma a través de una fotografía. Es necesario aportar el permiso de circulación del vehículo desguazado.	
MOVESIII-8783/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender. faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8784/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. En el documento 5 faltan datos instalador y cotejar firma.	
MOVESIII-8785/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. En el documento 5 faltan datos empresa instaladora.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8786/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. En el documento 5 faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8787/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las reglas de la convocatoria; Deberá detallarse por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; Debería aparecer la energía del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8788/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. En el documento 5 faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8789/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8790/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condicions dels pressuposts: El pressupost ha d'estar a nom de la persona sol·licitant de l'ajut; amb l'idioma oficial segons les bases de la convocatòria; ha d'estar detallat per conceptes i preus unitaris, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
			supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8791/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8792/2021	Botella Meca, Alfonso Francisco	***2936**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.	Aclaración
MOVESIII-8795/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma) Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8796/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
			Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8797/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8798/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8800/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8801/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8802/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8803/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8804/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos.	
MOVESIII-8805/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por	

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
			la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8806/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8808/2021	Hidalgo Amengual, María Vanesa	***4136**	Es necesario aportar el permiso circulación del vehículo desguazado. Es necesario aportar copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año (2024).	
MOVESIII-8809/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8811/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8812/2021	ADROVER GELABERT, ANTONI	***1637**	El presupuesto debe indicar la ubicación del puesto de carga, así como estar desglosado en precios unitarios. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8813/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8814/2021	ENSEÑAT MEJIAS, DAVINIA	***5406**	Documento 1: Solicitud debe ir firmado por la solicitante. Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente debe ir firmado por la solicitante. Documento 7, Declaración principios PRTR debe ir firmado por la solicitante. Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas debe ir firmado por la solicitante.	
MOVESIII-8815/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8816/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
			Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (tipo de solicitante y firma). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante.	

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/55/1189267>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8817/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda; con el idioma oficial según las bases de la convocatoria; debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación; debe aparecer la potencia del cargador; debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA; debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trate de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que deben emprenderse y faltan datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8819/2021	VIDAL MASSANET, ANDREU	***3102**	En el Documento 5 debe estar firmado por el solicitante y la empresa instaladora (falta la firma del solicitante).	Aclaración
MOVESIII-8820/2021	Escoto Mesquida, Lorenzo	***7724**	Es necesario presentar el documento 4, declaración de ayudas de mínimis.	
MOVESIII-8821/2021	LLINAS QUETGLAS, ANDRES	***2420**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8823/2021	REINA RAMIREZ, JUAN	***5204**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8827/2021	DR ESSER, SUSANNE MIRIAM	***3326**	Durante entregar DNI o Pasaporte para poder verificar firma. Es necesario aportar el documento normalizado 5: memoria técnica por el programa 2, debidamente cumplimentado y firmado (por instalador y solicitante).	
MOVESIII-8828/2021	García Díaz, Marta	***1981**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7, Declaración principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8829/2021	Villagomez Villegas, Emilio	***4921**	Es necesario aportar el documento normalizado 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 7, Declaración de principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 8, Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 29 de abril de 2025

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

